



ACTA DE REUNIÓN N° 01

PROGRAMA TRANSFORMA REGIONAL "HIDROGENO VERDE MAGALLANES"

Cód. N° 21PTRE-180893-2

1era Sesión Ordinaria Comité Ejecutivo

FECHA: 16/11/2022	LUGAR: DR CORFO
HORA INICIO: 08:30	HORA CIERRE: 10:00

ASISTENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	ROL PARTICIPANTE	ENTIDAD/EMPRESA
Pedro Ossandón	Equipo de Gabinete GORE	GORE Magallanes
Gabriel González	Abogado GORE	GORE Magallanes
María José Navajas	Directora	CORFO Magallanes
Juris Agüero	Director de desarrollo e innovación	ENAP
Ricardo Rodríguez	Líder de estudios	H2 Chile
Rodrigo Calderón	Comunicaciones	H2 Chile
Marcelo Cortínez	Gerente de Programa	PTR H2V Magallanes
Roberto Carvajal	Ejecutivo Técnico	PTR H2V Magallanes
Víctor Zambrano	Ejecutivo de proyectos	Fudea UFRO (AOI)

TABLA DE LA REUNIÓN

• Estructura del comité ejecutivo. • Consejo directivo. • Ratificación de integrantes y/o nuevos participantes. • Otros

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

Tema Tratado	Responsable	Descripción de Acuerdo
Propuestas Logo Programa	Pedro Ossandón	De las propuestas expuestas, se propone seguir trabajando sobre la propuesta que expone el monumento al sur, específicamente sobre los colores. Indica que el logo tentativo podría contener una especie de sello de agua con colores y figuras que denoten la geografía de la región.



Tema Tratado	Responsable	Descripción de Acuerdo
	Ricardo Rodríguez	La principal propuesta de logo (monumento al sur) si bien es un elemento que destaca en la región, es posible que no sea reconocido en el resto de Chile.
	Rodrigo Calderón	Destaca que el logo tentativo (monumento al sur) cumple con la identidad local de Magallanes. Apela a que sólo posea 2 elementos para que sea minimalista.
	María Navajas José	Se indica la importancia que el logo contemple el elemento viento, siendo éste un distintivo de toda la región de Magallanes (no sólo de Punta Arenas).
Consejo directivo	María Navajas José	Se plantea que el consejo directivo debe formarse a partir del eje N°1, Gobernanza, por lo que el eje 1 debería liderar al resto de los ejes.
	Gabriel González	Al igual que la directora de CORFO regional, expone que dada la naturaleza del eje N°1, Gobernanza, debe ser éste el que coordine el resto de los ejes, por lo que el consejo directivo debe estar ligado a dicho eje.
	Pedro Ossandón	El liderazgo, o presidencia del Eje 1, deberá necesariamente ser asumida por una entidad pública, en favor de evitar conflictos de interés por parte de las entidades privadas. Se propone que sea el Gobernador. Además, se solicita que las reuniones de este comité sean cada 45 días.
	María José	En base a lo mencionado por Pedro, se propone que el Gobernador debe seleccionar al presidente en su representación del Eje 1, como articulador para que ejecute tal labor por el periodo de un año. Se solicita que para el plenario del 19 de diciembre H2 Chile pueda coordinar su participación presencial. Se solicita que las actividades desarrolladas por H2 Chile a nivel nacional y regional con la debida anticipación como parte de su participación de este comité y de futuras actividades relacionadas en la Región de Magallanes.
	Marcelo Cortínez	No sólo deberá existir un presidente de cada eje, sino, además, sería prudente instaurar la figura de secretario, con el objetivo de subrogación de tal rol.



Tema Tratado	Responsable	Descripción de Acuerdo
		Se confirma lo solicitado a H2 Chile, de las actividades a desarrollar en Magallanes, sean informadas oportunamente en un propósito colaborativo.
	Ricardo Rodríguez	Se valida la propuesta de Pedro Ossandón, respecto de que la presidencia del Eje 1 debe estar a cargo de una entidad pública.
Integrantes comité ejecutivo	Ricardo Rodríguez	Ante la consulta realizada por Marcelo Cortinez, sobre la continuidad en el comité ejecutivo por parte de H2 Chile, se confirma su participación, y se ratifica que en el mediano plazo contarán con un/a representante en la región para participar de las reuniones presencialmente.
	Marcelo Cortinez	Se solicita que en el caso de que algún integrante no pueda participar de la reunión de comité ejecutivo, se deberá delegar la responsabilidad. De acuerdo a la interacción de reuniones previas con parte del Comité Ejecutivo en actividades del programa, se consulta respecto de la integración de la Seremi de Medio Ambiente al comité ejecutivo, lo cual, es propuesto y aceptado por los participantes de la reunión, previa consulta a la Seremi. Se aborda la necesidad de creación de un reglamento de operación del presente comité, así como, de los Comités Gestores de Ejes Estratégicos. Los documentos antecedentes serán realizados por el equipo del programa y presentados para revisión y validación de este Comité antes de la siguiente sesión ordinaria.
	Juris Agüero	Según los dos aspectos que han sido reiterativos dentro de las mesas en las que ha interactuado Enap, los temas medio ambiente e infraestructura han sido recurrentes, por lo cual, se propone la inclusión al comité ejecutivo al MOP.